

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
23 de julio de 2020




DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: PROVEDURIA Y SERVICIOS CAFHA S.A. DE C.V.			Tipo de Empresa:		
			Micro <input checked="" type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>	
			Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) ASENTAMIENTOS HUMANOS		Exterior 312 BIS L9	Interior 2	C.P. 91190	R.F.C. PSC071130E22
					Teléfono fijo:
Colonia: SAHOP			Delegación: (si aplica)		Teléfono celular:
Ciudad: KALAPA			Estado: VERACRUZ		
Correo electrónico:			Página Web:		
Origen del Proveedor:			Estatal <input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Veracruz	Nacional <input type="checkbox"/>
				Resto del País	
Giro de la Empresa: comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automoviles camionetas y camiones; Fabricacion o Ensamble de automoviles y camionetas; fabricacion de otro equipo de transporte; Frabricacion de otro equipo de tranporte; Fabricacion de Carrocerías y remolques; Comercio al por menor de llantas y camaras, corbatas, valvulas de camara y tapones para automoviles, camionetas y camiones de motor.					

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta: CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ AGUILERA		Cuenta de Cheques (11 dígitos):
Nombre del Representante Legal: CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ AGUILERA		No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):
Teléfono:		Correo electrónico:

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:
NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: 
--	--	--

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:	Personas Morales:	No. De Proveedor Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>	0798
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.